

Escala Crítica/Columna diaria

*En Cdmx, un adelanto de lo que viene, a menos que... *Una década contra los salarios
excesivos en el gobierno *Partido
del Trabajo, sobreviviente en alianzas electorales

Víctor M. Sámano Labastida

SEGUIMOS en una carrera contra el COVID-19 pero sin frenar los contagios. El espejo más nítido de nuestra realidad es la Ciudad de México donde a pesar de que el gobierno de Claudia Sheinbaum (Morena) se puso a la vanguardia de las medidas de combate a la epidemia no ha podido contra algunos factores: la alta movilidad en la capital, la densidad poblacional (la mayor del país), y la indisciplina que se suma a circunstancias sociales.

Esta semana la capital del país fue declarada en “alerta máxima” junto al denominado semáforo rojo, debido a que la ocupación hospitalaria de contagiados por el coronavirus llegó al 83 por ciento. Algunos centros ya saturados. La respuesta emergente es “reconvertir” locales médicos como sucedió en Tabasco y en todo el país.

En la Ciudad de México pretenden contar con un total de 10 mil 457 camas en enero, previendo que se ocupen una 9 mil 500. Siempre y cuando el regreso al semáforo rojo disminuya la movilidad, y por lo tanto los contagios. Esperanzas que se esfuman al considerar que difícilmente la población capitalina se abstendrá de celebrar el inicio del nuevo año.

El gobierno capitalino ha estimado “el peor escenario”, pero dentro de lo controlable. Todos sabemos que lo que ocurra dependerá del ritmo de los contagios que obedecen al ritmo de los contactos y la movilidad.

Desde que hace un año, en diciembre de 2019 (aunque en realidad había reportes en noviembre), se identificaron los primeros casos del COVID-19 en Wuhan, China, la actitud generalizada fue que sucedía en un lugar tan lejano que no llegaría a estas latitudes. Cuando los contagios se extendieron a los países vecinos del gigante asiático y después a Europa, siguió la misma conducta. Reconocidos los primeros infectados en México, a finales de febrero, todavía parecía remoto que se dispersara a toda la República.

Llevamos ya en el país más de un millón 400 mil contagios reconocidos y 123 mil 845 muertes vinculadas oficialmente al patógeno.

En Tabasco, un territorio al que los especialistas en epidemiología estimaban que por sus características de lejanía del centro nacional y con una población eminentemente rural la

expansión del virus sería controlable, se contaban hasta ayer 43 mil 668 contagios registrados y 3 mil 251 fallecidos. Muchos más que en cualquier escenario catastrófico estimado. Se ha requerido mucho esfuerzo médico, pero no basta.

SALARIOS INALCANZABLES

SERÁ hasta febrero de 2021 cuando el Senado de la República vote la minuta con la que se obliga a que ningún funcionario reciba un salario mayor al del Presidente de la República, una propuesta de Andrés Manuel López Obrador y que ha encontrado oposición de los integrantes de los llamados organismos autónomos en la estructura del servicio público. Aprobada la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos en septiembre de 2018, siendo AMLO presidente electo, la norma ha sumado más de tres mil acciones jurídicas y controversias constitucionales.

Resulta ilustrativo de cómo se administra el recurso público y cómo se concibe la política (costumbre) de remuneraciones, donde lo mismo puede hacer salarios mínimos y muchas veces con contratos temporales, que pagos superiores a los 150 mil pesos mensuales. En el pasado se ventilaron casos de jubilaciones millonarias con apenas 10 o 15 años en la nómina. La Suprema Corte dio la razón a quienes alegaron inconstitucionalidad en la llamada “ley de salarios máximos” y ordenó elaborar un nuevo articulado.

Y así han pasado dos años en los que el presidente López Obrador sólo pudo aplicar la reducción y topes de ingresos en la estructura de su gobierno, pero no en los entes autónomos donde la austeridad resulta un concepto inadmisibles. En junio de 2021 habrá elecciones para la Cámara de Diputados, ¿para entonces se habrá logrado ya aplicar la “ley de salarios máximos”?

La iniciativa en cuestión tiene una larga historia. En 2011 siendo senador Pablo Gómez logró la aprobación de la Cámara Alta para limitar los excesos salariales, pero una vez votada fue enviada a la congeladora, hasta que AMLO la sacó del olvido pero no ha podido contra los arraigados intereses.

EL REGRESO DEL PETÉ

CUANDO el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) comenzó a escindirse del Partido de la Revolución Democrática (PRD), las siglas del Partido del Trabajo fueron muy útiles tanto para la coalición lopezobradorista como para Alberto Anaya y sus asociados. En las elecciones nacionales del 2012 el PT logró 2 millones 500 mil votos para llevarse un 5.18% del pastel electoral, pero en las intermedias del 2015, a pesar de que AMLO hizo campaña por los petistas ese partido cayó a 1 millón 134 mil sufragios con apenas 2.99% de los sufragios.

En este matrimonio de conveniencia, ya con Morena como partido con registro –en realidad

una coalición-, el PT logró en 2018 menos del 4 por ciento, pero con la candidatura de AMLO repuntó a 6 por ciento, un estimado de 3 millones 400 mil votos. Salvó, por entonces, el sobresalto del 2015 cuando prácticamente había perdido su registro; sin embargo en Tabasco, con menos del 2 por ciento en los comicios locales pasados, fue borrado de las prerrogativas estatales.

Según anunció Martín Palacios, comisionado del Partido del Trabajo en Tabasco, en la entidad irán solos a la contienda a pesar de que en las elecciones federales para otros estados su dirigencia firmó una alianza con Morena y el Partido Verde, de los cuales 44 distritos corresponderán a su organización pero no en la entidad. Aquí tienen previsto presentar candidatos en las 6 diputaciones federales, 21 diputaciones locales y las 17 presidencias municipales. En realidad su objetivo sería levantar la votación de ese instituto que en 2018 obtuvo poco menos de 20 mil votos de los tabasqueños. (vmsamano@hotmail.com)